

Se entregan los títulos de la primera promoción del Máster en Abogacía




El pasado 8 de julio se clausuró el curso 2009-2010 de la Escuela de Práctica Jurídica. Un acto histórico porque por primera vez en España un colegio de abogados y una universidad entregaban conjuntamente los primeros diplomas de un Máster en Abogacía. Un título oficial que consta de 120 créditos y de 800 horas de clases repartidas en dos años, que ha sido impartido por 140 profesores y 43 alumnos de las aulas de la EPJ de Málaga y Marbella lo han recibido.

La clausura estuvo presidida por el decano Manuel Camas y en ella estuvieron presentes la decana y vicedecana de la Facultad de Derecho; la secretaria del Colegio de Abogados de Málaga y el director de la Escuela de Práctica Jurídica. Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional, ofreció una conferencia centrada en «Abogacía y sociedad» en la que destacó los valores y la importancia de una profesión libre e independiente nacida para defender los derechos y libertades de los ciudadanos y para contribuir a la paz social.

Isidro Manuel Vázquez, alumno de la Escuela de Práctica Jurídica, puso el contrapunto de humor al recordar cómo se habían desarrollado las clases y los exámenes y el compañerismo y la unión que ha habido entre todos. Destacó que el Colegio era una gran familia pero «ahora tenemos que empezar con valentía

y con independencia esta profesión apasionante».

Igualmente se entregó la VI edición del Premio «José Antonio Peláez García» que en esta ocasión recayó en las alumnas Laura Leiva y María José López.

Cerró el acto Manuel Camas dando su enhorabuena a los profesores porque «este título es principalmente logro vuestro y por ello, en nombre de la Junta de Gobierno os expreso nuestro reconocimiento... quizás no seamos del todo consciente de la enorme importancia de este máster, de la enorme importancia que tiene para toda España el que modestamente aquí hemos resuelto problemas que están haciendo que el reglamento de desarrollo de la Ley de Acceso a la Profesión se vaya retrasando y no acabe de aprobarse... por ello podemos presumir de lo que ha creado la universidad de Málaga y los abogados malagueños». 

Desde la Escuela de Práctica Jurídica

Esta aventura que emprendimos hace dos años nació por el interés mutuo de la Universidad y el Colegio de Abogados de Málaga en ofrecer una formación más completa y con una orientación eminentemente práctica a los licenciados en derecho.

Cuando por parte de ambas instituciones se empezó a trabajar en este proyecto, se tuvo en cuenta desde un principio la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado que entrará en vigor el próximo año, adaptando el contenido y exigencias del Máster a los requisitos exigidos por dicha ley.

Con esta perspectiva, la Facultad de Derecho solicitó y obtuvo la creación del Máster en Abogacía, pionero a nivel nacional y que tiene la consideración de título oficial, adaptado a los criterios de Bolonia.

Su contenido ha sido preparado y puesto en práctica conjuntamente por la Facultad de Derecho y por la EPJ, en una colaboración intensa y continua. No quiero aburrirles con datos, pero baste decir que el máster tiene 120 créditos ECTS, que el número de profesores supera los 140 entre los que el mayor número de ellos lo constituyen letrados en ejercicio, profesores universitarios y un largo etcétera de profesionales relacionados con el ejercicio de la abogacía.

Si bien el grueso de las clases y prácticas tienen lugar en las aulas del Colegio de Abogados, también se llevan a cabo a lo largo de los dos cursos un buen número de prácticas externas: prácticas en despachos colaboradores donde los alumnos trabajan, con la supervisión de un tutor, sobre asuntos reales siguiendo paso a paso el trabajo del despacho, desde las entrevistas con los clientes hasta las vistas de los juicios, visitas a centros de detención, a la prisión, a distintos organismos oficiales, etc.

Dentro del programa de prácticas externas este año se han realizado por primera vez visitas a Madrid y Barcelona. Finalmente, como última actividad académica del Máster en Abogacía, los alumnos han tenido que realizar un trabajo de fin de master y defenderlo ante un tribunal conformado por Yolanda García Calvente, decana de la Facultad de Derecho; Elsa Marina Álvarez González, vicedecana de Posgrado de dicha facultad; María Jesús Molina Caballero, Coordinadora del Máster por la UMA; Aurora Morazo Gómez, coordinadora del Aula de Málaga de la Escuela de Práctica Jurídica «Antonio Naya»; Belén Villena Moraga, coordinadora del Aula de Marbella, y José Antonio Moreno Moreno, director de la EPJ.

La mayoría de los trabajos defendidos por los alumnos tenían una buena calidad, denotando un amplio trabajo de investigación y, en algunos de ellos, una originalidad y actualidad que fue valorada muy positivamente por el tribunal. Las defensas fueron muy buenas, hasta el punto de que tres




de ellas merecieron la calificación de Matrícula de Honor.

Junto al Máster en Abogacía se han seguido realizado, de forma paralela, las actividades de la Escuela de Práctica Jurídica «Antonio Naya». La EPJ viene realizando desde hace casi treinta años unos cursos prácticos cuya finalidad es la de preparar a los futuros letrados para afrontar con garantías el ejercicio profesional y culminan con la realización de una serie de pruebas que, una vez superadas, posibilitan la obtención del Certificado de Aptitud Profesional, la famosa prueba CAP, que habilita a quienes lo obtienen para el acceso al turno de oficio, cumplidos el resto de requisitos establecidos legalmente.

Pues bien, en la promoción 2008/2010 han sido 43 los alumnos que han finalizado las prácticas, de los cuales 33 pertenecen al Aula de Málaga y 10 a la de Marbella. Todos ellos han superado las pruebas obteniendo una nota media de notable.

Pero si bien en el aspecto académico podemos estar satisfechos con los resultados obtenidos, no puedo resistirme a resaltar un aspecto que escapa de los números con los que a veces tendemos a resumir estos dos cursos, aspecto que no es otro que el humano. Durante dos años hemos tenido tiempo para todo, mucho esfuerzo, algunos desajustes propios de una nueva andadura, pero, por encima de todo, una convivencia entre alumnos, profesores, personal del colegio... que nos ha llenado más que los títulos que al final acrediten la realización del máster. Los frutos de esta convivencia, de la entrega generosa de todos los que han tenido algo que ver con esta aventura, saltan a la vista, los que hace dos años eran alumnos del master, ahora son una familia, por cursi que parezca decirlo. Así se consideran ellos, la «*family master*», un calificativo simpático pero totalmente real.


Enhorabuena a todos y que continúe la aventura. 

José Antonio Moreno Moreno,
director de la EPJ

Desde la Universidad

Como en tantas ocasiones vemos con orgullo la culminación de los estudios por parte de un gran número de alumnos, pero en este caso tal acontecimiento es sin duda excepcional, se trata de la graduación de la primera promoción del Máster en Abogacía que la Universidad de Málaga ha impartido en colaboración con el Colegio de Abogados. Sin duda el esfuerzo ha sido mucho, tanto por parte de las dos instituciones como de los alumnos implicados, pero es evidente que dicho esfuerzo ha quedado recompensado por el gran éxito obtenido. Las habilidades y competencias (por tratar el tema ya, en función del lenguaje académico implantado

por el plan de Bolonia) demostradas por los alumnos han sido excelentes, por ello desde la Facultad de Derecho nos felicitamos al igual que felicitamos al Colegio de Abogados y a nuestros queridísimos alumnos.

Todos los comienzos son duros, el camino por andar es sin duda largo, pero confiamos que estas bases que entre todos hemos forjado durante estos dos años van a suponer un fundamento donde asentar con firmeza el futuro. 

María Jesús Molina Caballero,
coordinadora de la UMA del Máster en Abogacía




Alumnos del Máster en su viaje a Barcelona

Prácticas de juicios simulados en la Escuela Judicial de Barcelona

Quizás una de las prácticas más interesantes llevadas a cabo este año han sido las celebradas en la Escuela Judicial de Barcelona. Allí estuvimos durante dos días realizando juicios en los que los alumnos del master y de distintas EPJ de toda España realizan las funciones de abogados, testigos, peritos y partes en tanto que los alumnos de la Escuela Judicial realizaban las funciones de jueces y fiscales. Se celebraron un total de 16 juicios (civiles y penales) con unos resultados realmente satisfactorios.

Fueron dos jornadas intensas de trabajo, con alguna pequeña salida nocturna y multitud de anécdotas que quedan en el recuerdo de cuantos asistimos.

El balance ha sido altamente positivo, y no solamente desde el punto de vista académico, sino también desde el punto de vista humano. El tiempo previo de la preparación en grupo, el esfuerzo realizado, mayor del inicialmente previsto, pero que fue asumido con generosidad por los que finalmente asistieron a Barcelona, la convivencia en el albergue, y tantos otros recuerdos lo hicieron un referente para esta promoción 2008/2010 del Máster. 

Con optimismo frente a la crisis

Elena Ramírez siempre tuvo claro que quería ser abogada. Manuel Cervantes lo fue porque su familia tiene negocios y pensó que para gestionarlos era mejor saber derecho. Aunque opinan que en los inicios de la profesión el «cliente manda», la primera se inclina por ejercer en el área de civil, el segundo por administrativo y societario. A pesar de la crisis que sufrimos afrontan el futuro de la profesión con optimismo y con ganas. Son alumnos de la primera promoción del Máster en Abogacía y nos acercamos a ellos para conocer su valoración de los cursos realizados.

A ambos les llevó a la Escuela de Práctica Jurídica el hecho de que se sale de la carrera sin saber hacer una demanda ni un auto, igualmente porque se puede acceder al turno de oficio una vez terminados los cursos y por el comentario de compañeros sobre los vínculos de amistad que se crean entre alumnos y profesores.

Ya no comienzan de cero, y eso es lo que más valoran. Tienen muchas horas de prácticas que en este curso también se han realizado primera vez en Madrid y en Barcelona y algunos siguen trabajando en los despachos donde han realizado las prácticas durante el máster.

Pero a su juicio qué hay que mejorar. Elena Ramírez *«crearía un campus virtual, con todos los apuntes, prácticas, calendarios, que dé la posibilidad al alumno de tener una comunicación más directa con los profesores y con el resto de los compañeros. En general, fomentaría todo tipo de actividades prácticas que pongan a los alumnos en contacto con el mundo real a fin de tener una visión más objetiva del ejercicio de la abogacía. Igualmente gestionaría que la realización del máster dé acceso al doctorado tal y como ocurre en otros posgrados»*.

Manuel Cervantes cambiaría muchos aspectos relacionados con *«la organización y la coordinación. Se debe concretar el contenido del programa desde el principio del máster, y no modificarlo ya que a veces nos hemos visto sorprendidos con los cambios de última hora»*.


«También debe existir más coordinación entre los profesores. Algunos temas se han explicado dos o tres veces. Esto pasa sobre todo con los profesores de la universidad, que han explicado desde el punto de vista teórico lo que los abogados hacían desde el práctico. Esto conecta con otro problema: se pretende, ya que el máster tiene orientación profesional, no investigadora ni teórica, una explicación práctica del contenido del programa. Pero algunos profesores de universidad manejan a la perfección la perspectiva teórica pero desconocen la aplicación de esa teoría...».

«Otra cosa que cambiaría es el horario de las clases teóricas. Estar cuatro horas seguidas un viernes por la tarde, de 4 a 8, escuchando cosas que en su gran mayoría se estudiaron en la carrera, no es ni práctico ni útil».

Pero a pesar de todo ambos opinan que el balance final ha sido positivo porque se adquiere conocimientos prácticos que ayudan muy mucho en los comienzos, porque creas lazos de amistad con tus compañeros, porque se realizan muchas horas de clases prácticas, porque se trabaja en despachos profesionales y es allí donde se aprende a atender a un cliente, a realizar una demanda, a conocer el verdadero funcionamiento de la profesión. Igualmente los juicios simulados es uno de los mejores aspectos de la escuela y las prácticas

realizadas en Madrid y en Barcelona ha posibilitado que los alumnos de Málaga y Marbella se conocieran aun más. Valoran muy positivamente que profesionales del mundo jurídico acudan a las clases para iniciarlos en el ejercicio profesional desde muchas áreas de trabajo y rotundamente dicen que los juicios simulados son uno de los mejores aspectos del máster.

Son conscientes de ser alumnos de la primera promoción del máster y por ello, porque los comienzos siempre son difíciles, han sufrido cambios. A pesar de ello valoran por encima de todo el compañerismo creado entre alumnos y profesores que hace que continuamente estén preguntando dudas y compartiendo sus primeras experiencias como letrados,

Elena Ramírez afirma que: *«los conocimientos prácticos adquiridos también dan confianza y seguridad que, en cierto modo, proporciona el haber tenido contacto y trato con jueces, fiscales y abogados con muchos años de experiencia»*. Destacan especialmente *«la labor de los profesores, especialmente de los tutores de las prácticas de los juicios simulados porque lo hacen con empeño y con profesionalidad. Y las clases impartidas por especialistas en la materia han sido realmente enriquecedoras»*. 



Dos mujeres diez

María José López, del aula de Marbella, y Laura Leiva, del aula de Málaga, fueron en este año 2010 las alumnas galardonadas con el VI Premio de la Escuela de Práctica Jurídica «José Antonio Peláez García». Por segundo año consecutivo dos mujeres han obtenido este premio manifestando con ello una realidad: alrededor del 65% de los nuevos licenciados en España son mujeres y esta cuota sigue aumentando en cada promoción de Derecho.

Miramar se reunió con ellas y mantuvimos una fluida conversación en la que nos contaron sus experiencias en el máster en abogacía y sus primeros pasos en la profesión. Son dos historias distintas con final feliz.

«Haré del derecho mi profesión»

María José López hizo derecho porque era una de las carreras que más le llamaban la atención y cuando la comenzó se dio cuenta que era lo que realmente le gustaba. Justo cuando terminó fue mamá por lo que durante un año aparcó su futuro profesional para dedicarse a la dulce tarea de la maternidad. Y es aquí cuando nos topamos con unos de los principales obstáculos que toda abogada tiene que superar: conciliar la vida profesional y laboral. Una tarea que no es fácil y que pone en jaque a muchas abogadas que se ven abocadas a un parón en su actividad o incluso a amamantar a sus hijos en los despachos.

Ellas ya lo ven en los juzgados: abogadas a punto de dar a luz esperando a entrar en sala y pasando mucho calor, llamando por teléfono para alguien recoja a sus hijos... saben que la abogacía no es fácil pero para ellas mucho menos.



María José López

Al año siguiente de dar a luz a su hija no se planteó hacer oposiciones ya que desde el primer momento sabía que lo que realmente le gustaba era la abogacía. Se matriculó en la Escuela de Práctica Jurídica porque consideraba que necesitaba ampliar su formación y el máster la cogió por sorpresa porque no tenía conocimiento de esta nueva titulación.

Valora los cursos muy positivamente por los conocimientos prácticos adquiridos, por el trabajo realizado en los despachos colaboradores, por la labor de los profesionales que han dado clase. A pesar de ello opina que hay que mejorar la sistemática de algunas materias para no caer en la reiteración de los contenidos. Destaca que el ambiente en clase ha sido excepcional en todos los sentidos y espera seguir conservando a los muchos amigos que ha hecho en estos dos años de estudio intenso.

Ahora comenzará a ejercer la profesión aunque ve el futuro complicado y se inclina por especializarse en civil o en mercantil.

El haber recibido el premio de la Escuela ha sido una gran alegría que no se esperaba y que la ha impulsado todavía más si cabe a hacer del derecho su profesión.

«Ahora estoy despegando»

El mundo del derecho siempre la atrajo, por ello eligió esta carrera nada más terminar el bachillerato. Además manifiesta que tiene vocación de servicio porque le gusta el trato con la gente, intentar solucionar sus problemas, por ello aunque lleva poco tiempo ejerciendo la profesión le apasiona.

Recién salida de la facultad se plantea otro reto: consolidar la base teórica y tomar contacto con el aspecto práctico de la profesión. Como era volver a comenzar de cero vio la Escuela de Práctica Jurídica como un apoyo y una guía para empezar su futuro profesional. Y este convencimiento se le reforzó cuando desde la universidad le informó que la Escuela ofrecía el primer Máster en Abogacía.

No ha sido defraudada, valora positivamente todos los esfuerzos que ha realizado y confirma que el balance final ha sido muy positivo, especialmente el relativo a los profesores que desde la abogacía se han acercado a la escuela para compartir con los alumnos sus experiencias, ofrecer sus despachos y tener siempre las puertas abiertas para resolver sus dudas.

«El balance final es muy positivo, especialmente por los profesores que desde la abogacía se han acercado para compartir con los alumnos sus experiencias, ofrecer sus despachos, resolver dudas...»

El ambiente con los compañeros ha sido genial y las visitas a Madrid y a Barcelona han afianzado las relaciones entre los alumnos de las aulas de Málaga y Marbella. Dice que son una pequeña gran familia y le alegra ver a los compañeros que empiezan por los pasillos del juzgado, contar su día a día, compartir las experiencias, los primeros pasos.

Se decanta por lo Civil aunque no descarta nada. Civil la atrae porque es el derecho del día a día, en el que mejor se desenvuelve porque tiene los conceptos teóricos mejor asentados.



Laura Leiva

En la actualidad trabaja en el despacho colaborador que se le asignó desde la Escuela. Como los comienzos son difíciles valora mucho las prácticas realizadas en el máster y se encuentra cada día un poco más segura.

Dice sentirse contenta por haber recibido del premio de la EPJ y da las gracias por ello, aunque señala que en el aula había gente muy válida y cualquiera de ellos lo podía haber recibido.

El trabajo de los profesores lo valora positivamente porque han sido unos compañeros más que nos han ofrecido sus despachos y su colaboración.

Ambas opinan que la prueba CAP es dura, al final se concentra todo, pero que el esfuerzo merece la pena. Durante dos años han ido aprendiendo día a día y por ello los sacrificios no han caído en saco roto. Ahora queda despegar, levantar el vuelo en una profesión cada día más complicada. Buena suerte a ambas. 